Informe:

Los derechos humanos de los migrantes.

República de El Salvador.

Mayo, 2023

**Acciones que realiza El Salvador para el beneficio de los migrantes en el territorio y la diáspora salvadoreña.**

El Salvador considera que la movilidad humana es un derecho, por tanto, se trabaja para el reconocimiento, respeto y protección de los derechos humanos de todos los migrantes y sus familias, sin importar su condición migratoria; respondiendo de forma ágil, oportuna y articulada a las necesidades que presentan los migrantes en el territorio y la diáspora salvadoreña en las diferentes etapas del ciclo migratorio.

Como país de origen, tránsito, destino y retorno, El Salvador está comprometido con la realización de acciones para la protección de la dignidad y derechos humanos de toda la población, tal como lo establece la Constitución de la República en su artículo n°1 *“[…] se reconoce que todas las personas son iguales ante la ley y gozan de los mismos derechos, sin restricción alguna de nacionalidad, raza, sexo o religión”.*

El Salvador, como país de **origen** en 2021, creó el Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual responde a los desafíos y coyunturas actuales en la temática de movilidad, especialmente, el abordaje a las causas estructurales de la migración irregular, reconociendo el derecho a la libre movilidad, la protección de los derechos humanos de las personas migrantes y los importantes aportes de la diáspora como socios del desarrollo del país.

El Salvador sufrió por décadas la violencia criminal que posicionaba al país con la tasa de asesinatos más alta del mundo. Según datos del Banco Mundial, en 2015, la cifra de asesinatos era de 105 por cada 100,000 habitantes.

No obstante, debido a la implementación de la estrategia de seguridad del Gobierno de El Salvador “Plan Control Territorial”, se han desarticulado grupos criminales y terroristas, logrando para el mes de mayo de 2023, ser el país con la tasa de homicidios más baja en Centroamérica, alcanzado un año completo sin homicidios, lo que ha garantizado la seguridad de las familias salvadoreñas, generando arraigo a su país, evitando que migren irregularmente.

El Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana, realiza acciones para **la prevención de la migración irregular**, entre ellas, la Campaña “Piénsalo 2 veces” en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), cuyo fin es desvirtuar rumores o mensajes con falsas expectativas que conduzcan a engaños o tráfico ilícito de personas.

Asimismo, mediante la implementación del Proyecto de Becas para Oportunidades Educativas, El Salvador, ofrece a la población oportunidades educativas formales que contribuyen a prevenir la migración irregular.

También, se realizan acciones a nivel interinstitucional e intersectorial para generar acciones de **oportunidades de desarrollo en formación, certificación, vinculación laboral, oportunidades de becas a nivel nacional y en el extranjero**, como forma de prevenir una migración irregular en sectores con alto índice de vulnerabilidad.

Siguiendo la misma línea, El Salvador, además, realiza acciones para promover la **migración laboral** identificando empresas en países como Estados Unidos, Canadá, y otros principales destinos, que permiten que la población trabaje de manera regular y temporal.

Desde 2021, se han colocado más de 4,500 trabajadores temporales en diferentes rubros como procesamiento de alimentos; servicios de hoteles; restaurantes; atención al cliente; jardinería; construcción; mantenimiento de torres de comunicación; ensambladores de máquinas y operarios de máquinas textiles.

Debido a todo lo anterior, más el trabajo articulado con las diferentes instituciones gubernamentales, se ha logrado disminuir los flujos migratorios irregulares. Durante el ejercicio fiscal correspondiente al periodo 2023 (de octubre de 2022 a marzo de 2023), se ha registrado una significativa disminución del 38,16% en los encuentros en la frontera suroeste de personas salvadoreñas en comparación con el mismo lapso temporal del año anterior.

Cabe destacar que, El Salvador representa solo el 2,51% del total de encuentros en la Frontera Sur oeste, lo que lo sitúa en el puesto número 12 y fuera del top ten.

Como país de **tránsito**, El Salvador ha **fortalecido** la **Red Diplomática y Consular** para ofrecer el apoyo que requieren los salvadoreños en procesos de movilidad, y se está trabajando en la modernización de servicios consulares. Ejemplo de ello, es que, en el período anterior a junio de 2019, solo se contaban con 82 representaciones de El Salvador en el Exterior, en cambio el Gobierno del Presidente Nayib Bukele, cuenta con 94 representaciones de El Salvador [[1]](#footnote-1) en el Exterior, con el fin de que puedan brindar una asistencia integral a la diáspora.

Actualmente se trabaja en la construcción de un Protocolo de Asistencia y Gestión Humanitaria para salvadoreños en el exterior, donde se contempla la atención individualizada y la institucionalización de los procesos de la Gestión Humanitaria.

Se han impulsado mecanismos de búsqueda y asistencia a las familias con la identificación y repatriación de cuerpos, por ejemplo:

* Se está fortaleciendo la atención a niñez migrante en los consulados de tránsito y destino con personal especializado en atención psicoemocional a niñez.
* Se ha intensificado las gestiones de búsqueda en los países de tránsito o destino, teniendo enlaces directos para hacer una búsqueda más efectiva y poder tener alternativas que las personas sean localizadas, ya que muchas son dejadas en zonas inhóspitas por las redes de trata ilícita de personas.

En cuanto a la atención de personas migrantes salvadoreñas desaparecidas, se trabaja articuladamente con las Representaciones Diplomáticas y Consulares, en conjunto con los Institutos de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, Instituto de Medicina Legal de los países de tránsito y destino para la confronta de huellas decadactilares y pruebas de ADN.

El Salvador como país de **destino**, garantiza la atención integral a las personas sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, origen nacional, étnico o social, edad o cualquier otra condición.

Se brinda atención universal a poblaciones migrantes, atenciones médicas generales y especializadas por curso de vida; atenciones médicas ambulatorias especializadas y procedimientos de cirugías de emergencias y especializadas en hospitales; vacunación humana en el curso de vida, según esquemas y atenciones de rehabilitación según necesidad en los diferentes niveles de atención.

El número de dosis aplicadas de **vacunas contra el COVID-19** a migrantes es de 44,443 de las cuales 20,410 han sido de primera dosis, 16,696 segunda dosis, 6,213 tercera dosis y 1,124 cuarta dosis.

Por otro lado, en materia económica, se garantiza el derecho a los **servicios financieros** sin ninguna regulación taxativa, como las transferencias, pudiendo movilizar sus ingresos y ahorros.

Asimismo, los migrantes pueden realizar el **proceso de naturalización** si cuentan con los requisitos solicitados, al naturalizarse y/o nacionalizarse se adquiere la nacionalidad salvadoreña, por lo tanto, puede optar por realizar su trámite de Documento Único de Identidad (DUI).

Además, se realizan **jornadas de carnetización** con el objeto de buscar soluciones para la estancia de las personas migrantes en situación irregular, lo que supone una serie de beneficios para dichas personas. Las jornadas se realizan con los habitantes cerca de los puntos fronterizos del país, favoreciendo así la participación de las personas extranjeras en el ámbito laboral, educativo, social y económico. En 2022, se emitieron 1,177 residencias transitorias y temporales de trabajadores transnacionales de servicio y 193 de enero a febrero 2023.

El Salvador como parte del cumplimiento a los compromisos internacionales establecidos en la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos, realizó el registro de los habitantes del sector fronterizo de Goascarán – Los Amates, en el departamento de La Unión.

Se prevé que, con la base de datos realizada en dicho registro, cada persona empadronada reciba un carné para que puedan transitar de manera fluida y segura por dicha zona limítrofe con Honduras. Durante esta jornada, se registraron 500 lugareños, quienes próximamente recibirán la referida identificación especial que les permitirá movilizarse libremente en el territorio para comercializar sus productos; acceder a programas de Gobierno, así como a servicios de salud y educación.

El Salvador reconoce en el art. 32 de la Constitución, que la familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado […], por tanto, se garantiza el acceso de los niños migrantes a la **educación**, tomando en cuenta el interés superior del niño como consideración primordial, no se discrimina a ningún estudiante por su nacionalidad. En los centros escolares, las niñas, niños y adolescentes extranjeros pueden matricularse sin requerimientos especiales.

En el sistema salvadoreño existen 6,916 estudiantes extranjeros, respetando su integridad y protegiendo sus derechos, razón por la cual no se informa sobre su condición migratoria o la de sus familiares.

Por otro lado, El Gobierno de El Salvador está saldando deudas históricas con nuestra **diáspora**, dignificando la atención, brindando un acompañamiento directo para articularse con el país y con la institucionalidad del Estado y sus comunidades.

Mediante el Programa de Servicios El Salvador+ por ejemplo, se brinda a la diáspora salvadoreña el acercamiento de los servicios públicos del Gobierno de El Salvador, a través de un trabajo en interinstitucional con 25 instituciones del Estado, en la que permite garantizar la inclusión política, económica, cultural y social de la diáspora salvadoreña.

Asimismo, durante la gestión presidencial del Presidente Nayib Bukele, se incrementó el número de Representaciones Diplomáticas y Consulares que cuentan con el servicio de pasaporte In- Situ, actualmente son 56, en comparación del periodo anterior, que solo 17 contaban con este servicio.

Además, mediante el Consulado Virtual se ha brindado atención integral a los salvadoreños, muestra de ello, es que en el año 2021 se brindaron 229,900 atenciones; 319,568 en 2022 y del 01 de enero al 15 de marzo del presente, 14,285 atenciones.

También la atención y reintegraciónde las personas **migrantes retornadas** se convierte en una prioridad en la gestión integral de la movilidad humana, realizando acciones que han marcado un antes y un después a través del fortalecimiento de trabajo intersectorial, mayor inversión en los territorios y cohesión del tejido social, así como el diseño e implementación de proyectos estratégicos con el apoyo de socios para el desarrollo.

Como resultado de esta gestión estratégica de la movilidad humana, de 2019 a 2022 se ha incrementado en 55.7% el número de personas retornadas atendidas en comparación al periodo 2014-2019.

El impacto y resultados obtenidos son el producto del trabajo realizado desde un enfoque estratégico que se centra en las siguientes acciones elementales:

* Fortalecimiento institucional, por medio del despliegue territorial, a través de las Ventanillas Integrales de Atención a la Persona en Movilidad que facilitan el acercamiento de los servicios a las comunidades de residencia.
* Eficacia y eficiencia en la atención, por medio de un equipo técnico capacitado y comprometido en la atención de personas retornadas.
* Implementación de campañas de posicionamiento y sensibilización sobre las fortalezas de las personas retornadas a nivel institucional, comunitario e institucional. (Campaña Transformando Vidas).
* Enfoque de trabajo intersectorial, respeto de derechos humanos y equidad de género (creación del Protocolo de Atención de la Mujer Migrante Retornada-PRAMUR).
* Implementación de un mecanismo de atención y reintegración integral y ordenado, con un distinguido y fundamental papel de la red diplomática y consular.
* Aplicación de mecanismos de seguimiento modernizados, con el uso de tecnologías.
* Posicionamiento en la agenda nacional e internacional del tema de reintegración de personas retornadas, hecho que ha facilitado la gestión de la cooperación internacional.

Se reconoce que se ha avanzado en la construcción de un nuevo país que beneficie a las personas, no obstante, El Salvador continuará construyendo oportunidades para el beneficio de toda la población y respuestas integrales para una migración segura, ordenada y regular.

1. Cifras actualizadas a marzo de 2023. [↑](#footnote-ref-1)